ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 5982/2014

"Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto - 2do Llamado"

Asunción, 03 de octubre de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°5982/2014 "Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto – 2do Llamado", con ID N° 269567, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
--	Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto - 2do Llamado.	-----	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 22/09/2014
- Acta N°: 116/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 4 (cuatro), según el siguiente detalle:

N°	Oferentes
1	**En Obras** de Nelson Segovia
2	**Ayala Perdomo Ingeniería** de Victor Ayala
3	Ing. Hugo Giovine
4	**Tecnosiplan S.A.**

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS al siguiente paso las firmas:

1- **Ing.** Hugo Giovine: Presentó la Totalidad de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

2- **AYALA PERDOMO INGENIERÍA** de Victor Ayala: no presentó Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente y fotocopias autenticadas de certificados de trabajos anteriores, fotocopia autenticada del título universitario y Curriculum del Ingeniero o Arquitecto.

Las observaciones señaladas al oferente **AYALA PERDOMO INGENIERÍA** de Victor Ayala no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, no se solicitó la subsanación de la misma por no corresponder a la oferta más baja pero se tendrá en cuenta para fines comparativos.

Fueron DESCALIFICADAS las siguientes firmas, por lo motivos expuestos:

1- **TECNOSIPLAN S.A.:** presenta fotocopia **sin autenticar** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.
   - No Presentó Fotocopias autenticadas de certificados de trabajos anteriores, fotocopia autenticada del título universitario y Curriculum del Ingeniero o Arquitecto.
   - No Presentó fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

Las observaciones señaladas al oferente **TECNOSIPLAN S.A.** no son de carácter sustancial ni constituyen una desviación significativa, se solicitó la subsanación de las omisiones (Artículo N° 59 "Disconformidades, errores y omisiones", del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley Nº 2051/03, del Régimen de Contrataciones Públicas), por Memorándum DSA/DSG/264/2014 a través del Departamento de Compras. Al respecto, presentó la totalidad de los documentos requeridos, sin embargo, con respecto al pago de la seguridad social, presentó Extracto de Cuenta emitido por el Instituto de Previsión Social, en el cual se verifica que adeudaba por los periodos de julio y agosto/2014 como se indica en dicho documento, procediendo al pago de lo adeudado en fecha 02/10/2014, según Recibo de Dinero N° 235758, constatándose que se encontraba en mora con la seguridad social a la fecha de la presentación de las ofertas, por lo cual de conformidad a lo establecido en el Articulo 40 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas o para contratar", Inciso k) de la Ley 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y a lo dispuesto en el Anexo E "Documentos de la Oferta", numeral V "Otros documentos", literal e), su oferta queda descalificada.

2- **En Obras** de Nelson Segovia: se verifica que en el Formulario de N° 2 "Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta" la fecha de presentación e inicio de la vigencia del plazo de validez es del 23/01/2014, teniendo en cuenta que la fecha de apertura fue el 22/09/2014, no se ajusta a lo establecido en el numeral 16), ANEXO B "Datos de la Contratación (DDLC)" (no cumple con el periodo de vigencia de ciento veinte (120) días contados desde la fecha y hora límite de presentación de las ofertas), siendo la observación de carácter sustancial no subsanable, su oferta queda descalificada.

Arq. José Zaragoza
Dpto. de Servicios Generales

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

El oferente **Ing.** Hugo Giovine, presenta Especificaciones Técnicas debidamente firmada en conformidad de la misma, por lo que sus ofertas quedan habilitadas para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por el oferente **Ing.** Hugo Giovine y no se han detectado errores aritméticos.

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

"Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto – 2do Llamado"

Costo Estimado: G 535.000 (quinientos treinta y cinco mil guaraníes)

Ubicación	Oferente	Cantidad	Precio Total Unitario G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta mas baja	% Variación en relación al costo total estimado (G 535.000)
1	Ing. Hugo Giovine	1	397.800	100	-26
2	**Ayala Perdomo Ingeniería** de Victor Ayala	1	455.000	114	-15

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N° 5982/2014 "Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto", recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: ***Ing. Hugo Giovine***

Ítem	descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total Unitario G (IVA incluido)
----	Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto - 2do Llamado.	---	1	397.800

Monto Mínimo: G 40.000.000 (cuarenta millones de guaraníes).
Monto Máximo: G 80.000.000 (ochenta millones de guaraníes).

Total General G (IVA incluido): 397.800 (trescientos noventa y siete mil ochocientos guaraníes).
Costo Estimado G (IVA incluido): 535.000 (quinientos treinta y cinco mil guaraníes).
Variación Porcentual Monto Estimado: -26% (menos veintiséis por ciento).

Atentamente,

Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G

INFORME ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PC Nº 5982/2014

"Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ID Nº 269567)		1	2	3	4
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		**OFERENTES**			
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	**En Obras** de Nelson Segovia	**AYALA PERDOMO INGENIERÍA** de Victor Ayala	**Ing.** Hugo Giovine	**TECNOSIPLAN S.A.**
	Monto Ofertado	800.000	455.000	397.800	308.000
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**				
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario Nº 1*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto máximo)	No Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	Cumple
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	Cumple
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**				
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple (1)	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple (1)	No Cumple	Cumple (3)	No se Aplica
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	Cumple (1)	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple (2)	Cumple (3)	No se Aplica
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

III.	**Documentos Legales para Oferentes individu) que sean Personas Jurídicas**				
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (4)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	Cumple (4)
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No Cumple
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
V.	**Otros Documentos**				
a)	Fotocopia simple de documentos que acrediten y justifiquen la Provisión de Bienes/Servicios, realizadas para ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o Facturaciones expedidas	Cumple (1)	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopias autenticada de certificados de trabajos anteriores, Fotocopia autenticada del título unuversitario y Curriculum del Ingeniero o Arquitecto	No Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
d)	Especificaciones Técnicas DL/DSG2/17/2014	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
e)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
f)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas#, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. ***La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.***	No Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple

OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1318481.-
(2) Presentó Constancia del SIPE N° 1317086.-
(3) Presentó Constancia del SIPE N° 1317182.-
(4) Presentó Constancia del SIPE N° 1305184.-

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS CD Nº 5982/2014

"Servicio de Reparación e Impermeabilización de Edificios del Complejo San Miguel y Áreas Periféricas (Gran Asunción), bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE LISTA DE PRECIOS

(ID N° 269567)

En Obras de Nelson Segovi		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	1	65.000
2	1	100.000
3	1	100.000
4	1	100.000
5	1	100.000
6	1	100.000
7	1	100.000
8	1	50.000
9	1	85.000
Total		**800.000**

AYALA PERDOMO INGENIERÍA de Victor Ayala		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	1	56.000
2	1	14.000
3	1	28.000
4	1	70.000
5	1	14.000
6	1	70.000
7	1	42.000
8	1	70.000
9	1	91.000
Total		**455.000**

Ing. Hugo Giovine		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	1	33.800
2	1	19.500
3	1	10.400
4	1	44.200
5	1	44.200
6	1	44.200
7	1	44.200
8	1	72.800
9	1	84.500
Total		**397.800**

TECNOSIPLAN S.A.		
Ítem	Cant.	Precio Unitario
1	1	25.000
2	1	9.000
3	1	9.000
4	1	45.000
5	1	45.000
6	1	45.000
7	1	35.000
8	1	30.000
9	1	65.000
Total		**308.000**

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales